

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21429 *ORDEN de 29 de agosto de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 4 de abril, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de trabajo de los enunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan.

Cuarta.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—P. D., el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL CEE

Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete Técnico del Secretario general. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A. Otros requisitos: Experiencia en relaciones internacionales. Dominio francés e inglés.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Vicesecretaría General Técnica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A. Otros requisitos: Gestión Asuntos Administrativos, Políticos y Jurídicos con especial referencia normativa propia de la función diplomática.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria

Puesto de trabajo: Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de la CEE. Abogado del Estado, Jefe-A. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A. Otros requisitos: Experiencia en Derecho Comunitario. Conocimientos de francés e inglés.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe Sección Sistemas Criptográficos. Nivel: 24. Complemento específico: 266.748. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A-B. Otros requisitos: Conocimientos en seguridad criptográfica.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. específico	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21430 ORDEN de 25 de julio de 1989 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado entre Secretarios de la Primera Categoría, las plazas vacantes de las Secretarías siguientes:

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Orden de 7 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 del mismo mes, sin que se haya presentado solicitud alguna, se declaran desiertas las expresadas Secretarías.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de julio de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.